Moción del día...

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21761 - RU 2277950
15 ABRIL 2026 05:33 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, ***CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS***, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación Universitaria Laredina (AUL), reconocida en la región La Libertad por su permanente compromiso con el desarrollo social, cultural y democrático, conmemora su 60. ° aniversario de creación institucional, constituyéndose como una organización emblemática al servicio de la juventud y del pueblo de Laredo;

Que, el distrito de Laredo, uno de los once distritos de la provincia de Trujillo, ubicado en el departamento de La Libertad, ha sido escenario de importantes procesos sociales impulsados por su ciudadanía organizada y comprometida con el bienestar colectivo;

Que, la Asociación Universitaria Laredina, surgida de un histórico movimiento universitario y fundada en el año 1966, a pocos años de la creación política del distrito, nació como expresión legítima de una juventud consciente de los problemas que afectaban a los trabajadores de la entonces Hacienda Azucarera, abrazando desde sus inicios los ideales de justicia, democracia y bienestar social;

Que, en ese contexto, sus fundadores decidieron involucrarse activamente en la historia de su pueblo, eligiendo como primera directiva a aquella liderada por el entonces universitario Germán Lau Rocca, consolidando una organización orientada a la defensa de los derechos ciudadanos y al fortalecimiento del tejido social;

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe

Que, desde entonces, se ha mantenido firme el ideal aulista, forjando generaciones estudiantiles conscientes de su compromiso social, cultural y democrático, consolidando una institución sólida e imperecedera frente a los cambios políticos, económicos y sociales del país;

Que, gracias a convenios municipales, la Asociación cuenta con un local institucional desde donde la juventud y el pueblo laredino encuentran un permanente espacio de cultura, formación cívica, bienestar social y promoción de la participación ciudadana;

Que, su labor sostenida en favor del bienestar colectivo, la protección de la democracia y el impulso de la participación ciudadana la convierten en un referente regional digno del más alto reconocimiento;

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – EXPRESAR EL MÁS CÁLIDO Y FRATERNO SALUDO a la Asociación Universitaria Laredina (AUL) al conmemorarse el 15 de abril sus 60° aniversario de creación, en reconocimiento a su histórica trayectoria al servicio de la juventud, la cultura, la democracia y el bienestar social del distrito de Laredo y de la región La Libertad.

SEGUNDO. – DISPONER QUE LA PRESENTE, MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO a todos los integrantes, asociados, exintegrantes y miembros de la directiva de la Asociación Universitaria Laredina (AUL), por su invaluable contribución en la formación de generaciones comprometidas con la justicia social, la participación ciudadana, la cultura y el desarrollo de su comunidad.

Lima, 15 de abril de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ALVA ROJAS Carlos Enrique
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/04/2026 17:16:00-0500

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe